

ACTA REUNIÓN INFORMATIVA

## **CUARTO ADJUNTO NEGOCIACIÓN MODERNIZACIÓN ACUERDO DE ASOCIACIÓN CHILE – UNIÓN EUROPEA**

**Fecha: martes 25 de noviembre de 2020**

**Lugar: Se realizó mediante videoconferencia.**

El día 25 de noviembre 2020 se realizó el V Cuarto Adjunto Negociaciones Chile- UE para informar los resultados de la VIII Ronda de modernización del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea. Por tercera vez, la reunión se realizó virtualmente y contó con una participación de más de 60 personas de las cuales alrededor de 20 eran de SUBREI. La reunión fue presidida por el Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, Felipe Lopeandía, y quien es el Jefe negociador de Chile en este proceso.

La reunión se inició con unas palabras de bienvenida del jefe negociador de Chile, quien se excusó por la ausencia del Subsecretario, Rodrigo Yáñez, quien por motivos de agenda no pudo estar presente en la reunión como en las anteriores ocasiones.

El jefe negociador informó que entre la semana del 29 de septiembre y la primera semana de octubre se realizó la VIII Ronda (virtual) de modernización del pilar comercial entre Chile y la Unión Europea. Se comunicó algunos antecedentes generales que ya se habían conversado anteriormente. Se reiteró que este proceso de modernización es muy relevante para Chile y se recalcó la necesidad de incluir actualizaciones que den cuenta de la realidad del comercio internacional en la actualidad. También se volvió a señalar la importancia que tiene la UE para Chile, nuestro tercer socio comercial, primer inversor en Chile y tercer destino regional de nuestras inversiones. Finalmente, se señaló que este proceso se embarca en una coyuntura muy especial, donde como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19, esto permita avanzar a través de estos instrumentos, para la reactivación de la economía nacional. Desde esta perspectiva, esta modernización adquiere una importancia adicional.

En lo que respecta al proceso propiamente tal, luego de ocho Rondas de negociación y de un importante avance desde el punto de vista negociador ya se hace oportuno avanzar hacia una fase más decisiva del proceso y se está avanzando para finalizar el proceso de modernización para inicios del segundo semestre del 2021. Evidentemente, como se ha mencionado anteriormente, todo va a depender del balance y del contenido de las distintas áreas del proceso negociador. Hay que recalcar que la voluntad del Gobierno es trabajar muy profundamente para lograr el plazo señalado anteriormente.

Respectos a los temas importante, como se sabe, hay un conjunto de temas que son más complejos para Chile y que se ha venido trabajando intensamente para poder encontrar una convergencia y

flexibilidades necesarias. En primer lugar, en materia de Indicaciones Geográficas, durante la VIII Ronda se trabajó sobre la base de una contrapropuesta realizada por Chile. Importante señalar, que dicha propuesta fue aprobada por el Comité Político de Indicaciones Geográficas. Los resultados del trabajo realizado durante la VIII Ronda fueron positivos, dado que permite tener una base de trabajo común en materia de disciplinas y normas de aplicación del tratado. Evidentemente persisten puntos de mayor dificultad, pero ya están suficientemente identificados por el grupo técnico negociador. Esto fue asimismo valorado por la Parte europea, dado que permite seguir avanzando en el proceso y tener claro las decisiones políticas necesaria para ir convergiendo posturas comunes. Una segunda área de cierta dificultad, como se ha conversado anteriormente y que se creó un cuarto adjunto específico, es lo que tiene que ver con la Corte Permanente de Inversiones. En esta materia se viene realizando un trabajo técnico importante, desde la perspectiva de poder conocer de la manera más completa posible sus características e implicancia que una instancia como ésta pudiera tener. La postura de Chile sigue siendo la misma, manteniendo cierta distancia y dudas en poder establecer una instancia como la propuesta por la UE. Pero la VIII Ronda ha permitido seguir recabando la mayor cantidad de información y antecedentes técnicos que permitan ser aportados para las instancias de decisiones políticas y tomas de decisiones, sobre mantener o cambiar la postura de Chile en esta materia. Otra área importante en la que se han obtenidos avances importantes es lo que tiene que ver con la oferta de servicios e inversiones. El grupo técnico ya cuenta con un camino de trabajo y estructura para poder ir conociendo las solicitudes o peticiones que ambas Partes puedan realizar, para conocer mayores niveles de apertura y liberalizaciones, en sectores específicos de la economía para la prestación de servicios o el establecimiento de ciertas inversiones. Lo mismo se puede señalar en relación al capítulo de Contratación Pública, donde el texto ya cuenta con un altísimo nivel de acuerdo. Solamente quedan un par de temas específicos y lo relacionado con el acceso a mercado en contratación pública. En esta materia, se pudo conocer bien las solicitudes de ambas Partes. Otra área importante, donde se pudo conversar largamente con la UE, es que Chile planteó la necesidad de avanzar hacia un segundo intercambio de ofertas en acceso a mercados de bienes. Esto dado que, para Chile, ya están dadas las condiciones para tener la fotografía más precisa y concreta a lo que ambas Partes estarían en condiciones de ofrecer. Por otro lado, la UE todavía tiene cierta reticencia a comprometerse a realizar el segundo intercambio en un futuro cercano, dado que aún, requieren un proceso de consultas con sus Estados Miembros. Pero a su vez, la UE concuerda de manera general que el momento del segundo intercambio está cada vez más cerca. Esto como resultado del avance logrado principalmente en Indicaciones Geográficas, pero que aún no son del todo suficientes y se espera poder lograr estos avances luego de la IX Ronda.

En general, como se ha planteado en términos globales, el nivel de avance es importante, pero existen algunas áreas que requieren mayor trabajo técnico producto de la sensibilidades y dificultades que muchas de ellas entrañan. Ya se señaló los temas de Indicaciones Geográficas, los temas en general de Propiedad Intelectual, en ocasiones pasadas se mencionaban los temas de Desarrollo Sostenible donde todavía se requiere muchísimo trabajo técnico en materias de medioambiente y materias laborales vinculadas al comercio. Asimismo, es importante señalar que se está desarrollando un intenso trabajo de reuniones intersesionesales como, por ejemplo, en

materias como Energía y Materias Primas, Desarrollo Sostenible, Protección de Inversiones y Reglas de Origen entre otros.

En relación con los próximos pasos, la IX Ronda se realizará entre el 11 y 22 de enero. Al mismo tiempo, se está diseñando la próxima Ronda para dedicar más tiempo y más días a los grupos que tienen menos avance. Esto será posible dado que hay ciertos grupos que ya la discusión técnica está agotada y no se reunirán en la próxima Ronda. Luego como se ha acordado con la UE, probablemente se podría realizar el segundo intercambio de ofertas para marzo del próximo año y luego se espera tener una Ronda a mediados de abril. Es importante señalar que el Canciller Allamand con el Subsecretario Rodrigo Yáñez realizarán una gira a Europa (Bélgica, Francia y España) sosteniendo reuniones con autoridades de comercio y política para acordar un cierre hacia el segundo semestre del 2021.

Luego de los antecedentes proporcionado se dio la instancia para preguntas. A continuación, se resume el diálogo sostenido en diversos ámbitos del proceso de negociación.

En cuanto a reserva o excepción cultural se señaló que la UE plasmó en el Scoping paper, en el documento fundante de esta negociación, estas materias. Considerando el mandato que tiene la UE, seguramente habrá una denominada reserva o excepción cultural.

En cuanto a temas regulatorios para la importación de alimentos y cárnicos se señaló que efectivamente, en el marco de este proceso están negociando un capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y también de Obstáculos Técnicos al Comercio. Estas materias pretenden establecer mejores disciplinas a la hora de establecimiento de regulaciones por parte de Chile y de la UE, pero que no se vea obstaculizado el comercio entre las Partes.

Respecto a la modificación de la actual Ley 19.039 de Propiedad Industrial se señaló que es un elemento que se tiene en cuenta. Precisamente hay algunos elementos de la propuesta de la UE que están, de alguna manera abordados en el proyecto de ley, que se encuentra en tramitación legislativa. Por otro lado, también existen elementos de la propuesta europea que no están en el proyecto de ley corta, pero que si Chile lo tiene en otros acuerdos.

Respecto a la autocertificación, como se ha explicado anteriormente es la propuesta de la UE. En este sentido, como se mencionó en cuartos adjuntos anteriores, Chile está avanzando para que el acuerdo tenga este sistema y se ha trabajado intensamente en los detalles en como el sistema se va a implementar. En este sentido la postura de Chile no ha cambiado en avanzar hacia la autocertificación como una herramienta de facilitación de comercio, pero siempre con un esquema importante de verificación de origen que permita evitar malas prácticas de declaraciones que no corresponden a la realidad.

Respecto a materias de cosméticos se señaló que no está previsto un anexo de productos cosméticos en la modernización del acuerdo. El sector va a quedar regulado bajo las normas generales del capítulo de obstáculos técnicos al comercio.

Respecto del formulario de origen se señaló que todavía se está trabajando con la UE sobre los datos mínimos. Con la información que, desde el punto de vista de Chile, tiene que estar en el formulario. Existen algunas diferencias con la UE sobre cierta información que debiese haber en el formulario. En la VIII Ronda, la UE ha entendido que Chile de una cierta manera necesita algunos datos específicos, pero se sigue trabajando en el texto sin un acuerdo todavía. Esto se está viendo directamente con la Autoridad aduanera que requiere cierta información mínima para fiscalizar.

Respecto al capítulo de economía digital se señaló que la discusión técnica ya está concluida y se está viendo directamente entre los jefes negociadores. Estos temas se siguen trabajando con la UE, dado que la postura europea difiere a la postura de Chile. Ahora debería haber una negociación más sensible para poder acordar y cerrar el capítulo de economía digital.

Finalmente, respecto al temas de comercio de semillas y propiedad intelectual se señaló que fundamentalmente esto tiene que ver con la ratificación de tratados multilaterales en materias de propiedad intelectual. En este caso particular, con UPOV 91 que es una situación que ya tiene el acuerdo actual con la UE. En este sentido, la obligación de adherir a UPOV 91 y la propuesta de la UE va en ese sentido. Además, que esta obligación se encuentra también en otros Acuerdos Comerciales vigentes que tiene Chile (USA y Japón).

Para finalizar la reunión, se señaló que si la agenda lo permite se iba a intentar tener otra reunión de cuarto adjunto previa a la próxima Ronda de enero y también realizar un cuarto adjunto en materias de Indicaciones Geográficas.

#### Lista de participantes

1. Alfredo Montaner
2. Andrea Cerda
3. Andrés Del Olmo García
4. Angelica Romero
5. Andreas Kobrich
6. Camila Andrea Cabrera Zúñiga
7. Camila Dentone Zerene
8. Carla Alejandra Henríquez
9. Carlos Arancibia
10. Carlos Gajardo
11. Carolina Ramírez Joignant
12. Catalina Torres

13. Claudia Carbonell
14. Cristian Toloza Castillo
15. Carlos Salazar
16. Carolina Espinoza
17. Christian Schmitz Vaccaro
18. Claudia Ayala
19. Claudia Espinoza Cayulen
20. Dorotea Lopez Giral
21. Daniela Alvarado Andrade
22. Daniela León Miranda
23. Elizabeth Lagos
24. Eliana Nuñez
25. Felipe Astudillo Hernández
26. Fernando Alvear
27. Fernando Silva Cunich
28. Francisco Lorenzo
29. Felipe Lopeandía
30. Felipe Muñoz
31. Fernando Catalán Pino
32. Gastón Fernández Schiaffino
33. Gonzalo Salinas
34. Guillermo González
35. Helene Bombrun
36. Hugo Baierlein
37. Ignacio Antonio Sánchez González
38. Javier Irrarázaval
39. Javiera Paz Cáceres Bustamante
40. José Aravena
41. Luis Mondragón Martínez
42. Lorena De La Cruz
43. Mane Nett
44. Marcela Rondón (Guest)
45. Margarita Vergara
46. Mauricio Esteban Camus García
47. Mikel Valenzuela Urtubia
48. Marcela Otero
49. Margarita Vergara
50. Mariana Pinto Schmidt
51. María Soledad Valenzuela
52. Naschda Osiadacz
53. Natalia Ramos
54. Nathaly Cecilia Ramírez Escobar

55. Nicolas Concha
56. Oscar Troncoso
57. Pedro Beriestain
58. Ramírez, Nelson F
59. Rafael Fernando Marín Kohan
60. Rodrigo Alejandro Yáñez Benítez
61. Rodrigo Monardes
62. Sebastián Molina Necul
63. Sergio Escudero
64. Vlada Demydova